**Aviso mediante el cual se designa a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa para que supla las ausencias de la Dra. Ma. Guadalupe Soto Castañeda, Directora de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Jalisco**

**(DOF del 17 de noviembre de 2020)**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad.- Hospital de Gineco Obstetricia del CMN de Occidente.**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LCP. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DE LA DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA, DIRECTORA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CMN DE OCCIDENTE EN JALISCO.

**H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,**

**con sede en el Estado de Jalisco, Municipios,**

**Patrones, Asegurados y Público en General.**

**AVISO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.260820/209.P.DG, de fecha de fecha 26 de agosto de 2020, con inscripción ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), con número folio: 97-5-04092020-113806 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Guadalajara, Jalisco, a 21 de octubre de 2020.- La Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco, **Ma. Guadalupe Soto Castañeda**.- Rúbrica.